

Renueva IEE Colima sus diez Consejos Municipales Electorales; designa a las y los integrantes



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó este martes 28 de abril, durante la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2024-2026, el acuerdo por el que se designó a las Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y suplentes de los diez Consejos Municipales Electorales

de este Instituto, así como a la o el titular de la Presidencia de cada uno de ellos.

El documento expone las listas de las mujeres y hombres cuyos perfiles resultaron los más idóneos en el desarrollo de las diferentes etapas que se realizaron para la designación, consistente en el cumplimiento de requisitos legales y procedimentales, examen de conocimientos en materia electoral, evaluación curricular y entrevista presencial que llevaron a cabo todas las personas que participaron.

La Comisión Temporal para la Atención y Renovación de los Consejos Municipales Electorales, así como el Consejero Presidente y la totalidad de Consejerías Electorales, analizaron de forma integral todas las etapas del procedimiento de selección de cada aspirante en lo particular, atendiendo, además de criterios cuantitativos, que son palpables y que corresponden a los resultados porcentuales de cada etapa del proceso de selección, a los elementos cualitativos que permiten determinar precisamente la idoneidad y capacidad para el cargo de las y los aspirantes designados.



En total participaron 360 aspirantes en la convocatoria que estuvo abierta del 15 de diciembre de 2025 al 06 de febrero de 2026. Quienes cumplieron con los requisitos y documentación solicitada, pasaron a la etapa de examen de conocimientos en materia electoral, realizado el día 07 de marzo de este año. Posteriormente, las mujeres y hombres que alcanzaron los nueve promedios más altos por cada Consejo Municipal Electoral, fueron sujetos a una valoración curricular y participaron en entrevista presencial realizada del 06 al 17 de abril.

Así, derivado del procedimiento riguroso que se efectuó, en apego a la normatividad vigente y atendiendo los criterios orientadores de paridad de género, pluralidad cultural de la entidad, participación comunitaria o ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento de la materia electoral establecidos en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; se tiene que del total de 70 cargos designados, 37 son mujeres y 33 son hombres, cuyos nombres aparecen en las siguientes listas, divididas en los diez Consejos Municipales Electorales del IEE:

ARMERÍA

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	González Chávez Norma Leticia	Mujer	Consejera Presidenta
2	Montejano Chávez Adriana Guadalupe	Mujer	Consejera Propietaria
3	Ramírez Andrade Karla Yareth	Mujer	Consejera Propietaria
4	Escalante Mendoza Druso Alfonso	Hombre	Consejero Propietario
5	Ceballos González Eduardo	Hombre	Consejero Propietario
6	Romero Nava Oscar Manuel	Hombre	Consejero Suplente 1
7	Álvarez García Christopher Orifiel	Hombre	Consejero Suplente 2

COLIMA

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Salazar Enciso Ana Isabel	Mujer	Consejera Propietaria
2	Vera Gutiérrez Cynthia Abigail	Mujer	Consejera Propietaria
3	Arreola Ochoa Ma. Berenice	Mujer	Consejera Propietaria
4	Jacobo Castillo Roberto	Hombre	Consejero Presidente
5	García Vargas Aldo Iván	Hombre	Consejero Propietario
6	Barragán Mejía Juan Manuel	Hombre	Consejero Suplente 1
7	Campos Anguiano Rocío	Mujer	Consejera Suplente 2

COMALA

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
-----	-----------------------------	--------	-----------------

1	Tadeo Andrade Cruz Angélica	Mujer	Consejera Presidenta
2	Cervantes Gutiérrez Celia	Mujer	Consejera Propietaria
3	De Santiago Fernández Rosa María	Mujer	Consejera Propietaria
4	Valdez Galván Jaime	Hombre	Consejero Propietario
5	Govea Valencia Arturo	Hombre	Consejero Propietario
6	González Avalos Ana María	Mujer	Consejera Suplente 1
7	Velázquez Santana Rubén	Hombre	Consejero Suplente 2

COQUIMATLÁN

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Chávez Romero María Mercedes	Mujer	Consejera Propietaria
2	Quintero Vázquez Haydeé	Mujer	Consejera Presidenta
3	Pizano Ramírez Celia Jacqueline	Mujer	Consejera Propietaria
4	Ballesteros Orozco Edson David	Hombre	Consejero Propietario
5	Espinosa Salazar Carlos	Hombre	Consejero Propietario
6	Gómez Guízar Olivia Fabiola	Mujer	Consejera Suplente 1
7	Toscano Cerna María Esperanza	Mujer	Consejera Suplente 2

CUAUHTÉMOC

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Pérez Pérez Zhared	Mujer	Consejera Presidenta
2	Ceballos Landín Alejandra Vianey	Mujer	Consejera Propietaria
3	Flores Aguirre Citlalic Patricia	Mujer	Consejera Propietaria
4	Munguía Rangel Luis Antonio	Hombre	Consejero Propietario
5	Pintor Aguirre Armando	Hombre	Consejero Propietario
6	Pulido Gutiérrez Rogelio	Hombre	Consejero Suplente 1
7	Gutiérrez González José Alberto	Hombre	Consejero Suplente 2

IXTLAHUACÁN

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Ruiz Vega Aida Jezabel	Mujer	Consejera Propietaria
2	Vera Rodríguez Columba	Mujer	Consejera Presidenta
3	Villaseñor Parra Frida Fernanda	Mujer	Consejera Propietaria
4	Salazar Santa Ana Álvaro	Hombre	Consejero Propietario
5	Martínez Moctezuma Oscar Javier	Hombre	Consejero Propietario
6	Macías Ramos Benjamín	Hombre	Consejero Suplente 1
7	Arias Vázquez Carlos Daniel	Hombre	Consejero Suplente 2

MANZANILLO

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Solórzano Pelayo Laura Karina	Mujer	Consejera Propietaria
2	Rojas Campos Verónica	Mujer	Consejera Propietaria

3	Narro Correa Bertha Alicia	Mujer	Consejera Propietaria
4	Ramírez Magdaleno José Guadalupe	Hombre	Consejero Propietario
5	Torres López Gustavo Yamil	Hombre	Consejero Propietario
6	Álvarez Rodríguez María Vanneli	Mujer	Consejera Suplente 1
7	Nava Leal Jorge	Hombre	Consejero Suplente 2

MINATITLÁN

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Mancilla Alfaro Rosa Elena	Mujer	Consejera Propietaria
2	Rivera Aguilar Laura	Mujer	Consejera Propietaria
3	Ortega Delgado Moisés	Hombre	Consejero Propietario
4	Dueñas Cárdenas Édgar Martín	Hombre	Consejero Presidente
5	Ortiz Campos Jesús Eduardo	Hombre	Consejero Propietario
6	Carrasco Figueroa Román	Hombre	Consejero Suplente 1
7	Anaya Sánchez Claudia Isabel	Mujer	Consejera Suplente 2

TECOMÁN

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Álvarez Alcalá Margarita Lucero	Mujer	Consejera Propietaria
2	Villalvazo Salvatierra Bertha Alicia	Mujer	Consejera Presidenta
3	Barreto Márquez Guadalupe Candelaria	Mujer	Consejera Propietaria
4	Martínez Méndez Ángel	Hombre	Consejero Propietario
5	Licea Marín Jonathan Misael	Hombre	Consejero Propietario
6	Bautista Torres Margot Saraii	Mujer	Consejera Suplente 1
7	López Esparza Juan Manuel	Hombre	Consejero Suplente 2

VILLA DE ÁLVAREZ

NO.	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	GÉNERO	CARGO PROPUESTO
1	Martínez Rodríguez Yeranea Lizeth	Mujer	Consejera Propietaria
2	Rosales Ochoa Nirvana Fabiola	Mujer	Consejera Presidenta
3	Bonales Alatorre Mariana	Mujer	Consejera Propietaria
4	Alcántara Sánchez Aldo Iván	Hombre	Consejero Propietario
5	Morales Ramírez Francisco Javier	Hombre	Consejero Propietario
6	Rincón Verduzco Héctor Daniel	Hombre	Consejero Suplente 1
7	Ortiz Aguilar Karla Vanessa	Mujer	Consejera Suplente 2

Asimismo, el Consejero Presidente Provisional del IEE, Juan Ramírez Ramos, de

www.ieecolima.org.mx

conformidad con el artículo 115, fracción III; y al artículo 122 del Código Electoral del Estado de Colima, presentó la propuesta de ternas para elegir a quienes ocuparían la Presidencia de cada Consejo Municipal, mismas que fueron votadas por las y los Consejeros Electorales del Consejo General, quedando de la siguiente manera:

Consejo Municipal Electoral	Cargo	Nombre de la o el ciudadano
Armería	Consejera Presidenta	González Chávez Norma Leticia
Colima	Consejero Presidente	Jacobo Castillo Roberto
Comala	Consejera/o Presidenta	Tadeo Andrés Cruz Angélica
Coquimatlán	Consejera/o Presidenta	Quitero Vázquez Haydeé
Cuauhtémoc	Consejera/o Presidenta	Pérez Pérez Zharet
Ixtlahuacán	Consejera/o Presidenta	Vera Rodríguez Columba
Manzanillo	Consejera/o Presidente	Torres López Gustavo Yamil
Minatitlán	Consejera/o Presidente	Dueñas Cárdenas Edgar Martín
Tecomán	Consejera/o Presidenta	Villalvazo Salvatierra Bertha Alicia
Villa de Álvarez	Consejera/o Presidenta	Rosales Ochoa Nirvana Fabiola

Juan Ramírez Ramos destacó que durante los dos próximos procesos electorales, “las personas designadas en las Consejerías Municipales Electorales deberán trabajar arduamente para seguir fortaleciendo nuestra democracia y garantizando elecciones libres, transparentes y justas para todas y todos los colimenses”.

Por su parte la Presidenta de la Comisión, Rosa Carrillo mencionó que a la lista de aspirantes consideradas con perfiles idóneos para ocupar los cargos de los diez Consejos Municipales Electorales, se acompañó el dictamen con todas las etapas del procedimiento, así como los criterios y elementos a partir de los cuales se determina la idoneidad y capacidad para el cargo respectivo, destacando las habilidades necesarias para formular soluciones a



problemas concretos , liderazgo, capacidad de negociación, entre otros aspectos.

En diferentes puntos del Orden del Día, el Órgano Superior de Dirección autorizó que de manera extraordinaria y por única ocasión, la siguiente sesión tenga como sede el Archivo Histórico de la Universidad de Colima, a fin de que en él se verifique la sesión en la que se realice la toma de protesta de ley a las y los Consejeros Municipales Electorales Propietarios de este Instituto, a celebrarse a las 10:00 horas del jueves de esta semana.



Además, fue habilitado personal del Instituto Electoral del Estado: José Luis Salvatierra Santos, Director Jurídico; Uriel Florentino Moreno Galindo, Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos; Ángel Gabriel Esquivel Chavira, Auxiliar jurídico de la Secretaría Ejecutiva; y Pedro Guadalupe Rosas Chávez, encargado del Archivo; con fe pública para ejercer funciones de Oficialía

Electoral, por delegación de la Secretaría Ejecutiva, eventualmente y cuando la carga laboral o condiciones extraordinarias así lo exijan.

Colima, Col., 28 de abril de 2026.